

# DATOS EN PERSPECTIVA

## Principales resultados de estudio 'Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile'



Autores: Pilar Larroulet, Catalina Droppelmann,  
Sebastián Daza, Paloma Del Villar,  
Ana Figueroa.

Esta cápsula fue preparada por la investigadora del Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Victoria Osorio el segundo semestre de 2021.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**[ & ]**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
**JUSTICIA & SOCIEDAD**

## Principales resultados de estudio “Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile”<sup>1</sup>

El objetivo del estudio fue describir el proceso de reinserción que experimentan mujeres que salen en libertad en Santiago, para así poder identificar las barreras, obstáculos y facilitadores que experimentan en este proceso. Se hizo un seguimiento durante un año a las mujeres del estudio para conocer su proceso de reingreso al medio libre, identificando los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia.



### I. Caracterización perfil de las mujeres que salen en libertad<sup>2</sup>

EDAD

**36**

36 años es el promedio de edad de las mujeres del estudio.

EDUCACIÓN

**29%**

Sólo el 29% de las mujeres tiene educación media completa.

TRABAJO

**16%**

Sólo un 16% de las mujeres trabajó de manera formal antes de entrar a la cárcel.

INVOLUCRAMIENTO DELICTUAL ANTERIOR

**71%**

había tenido condenas privativas previas

**29%**

cumplió una condena de 60 días o menos

**40%**

cumplió una condena de 61 días a 3 años.

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA, VICTIMIZACIÓN Y MARGINALIZACIÓN

**62%**

experimentó algún tipo de maltrato siendo menores de edad

**19%**

sufrió abuso sexual siendo menor de edad

**69%**

Sufrió violencia de parte de su pareja alguna vez en su vida

### II. Principales hallazgos respecto a distintas áreas

EMPLEO

**65%**

declaró que sería muy importante encontrar un empleo, sin embargo, 69% creía que esto sería difícil. *La percepción de dificultad aumenta una vez expuestas a la búsqueda de empleo.*

**69%**

de las mujeres declaró haber trabajado al menos una vez en los primeros 12 meses posteriores al egreso. *Sin embargo, la inmensa mayoría lo hizo en empleos precarios e inestables.*



1. El estudio fue desarrollado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el apoyo de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga. La autoría del mismo corresponde a Pilar Larroulet, Catalina Droppelmann, Sebastián Daza, Paloma Del Villar y Ana Figueroa.

2. 225 mujeres que cumplieron una condena mayor o igual a 30 días y que egresaron del Centro Penitenciario Femenino de Santiago o del CET Talita Kum, por cumplimiento de condena o por libertad condicional, entre los meses de septiembre de 2016 y marzo de 2017.

APOYO ESTATAL

**20%**

Sólo un 20% de las mujeres accede a subsidios. Cifra baja al compararla con lo reportado en otros estudios internacionales.

VIVIENDA

**28%**

Sólo un 28% de las mujeres permanece en un solo hogar durante los doce meses posteriores al egreso.



SALUD Y CONSUMO DE DROGAS

**32%**

de las mujeres accede a exámenes de rutina preventivos, sólo 9% puede optar a atenciones de salud mental, de adicciones, 4%, y dentales, 9%. *Vinculación con el sistema de salud tiene un carácter reactivo y no preventivo.*

**1/3**

Casi 1/3 de las mujeres participantes en el estudio presenta simultáneamente, problemas severos de salud mental y problemas de consumo.

**47%**

de las mujeres presentan altas tasas de enfermedades crónicas y 40% consumo problemático de drogas.

FAMILIA Y MATERNIDAD



**89.8%**

de las mujeres del estudio son madres.

**40%**

Más del 40% de estos niñas y niños quedan a cargo de abuelas y abuelos maternos

**16%**

Sólo un 16% queda a cargo de los padres biológicos

**60%**

Cerca del 60% de las mujeres vive con hijos/as menores al salir.

DELITO

**46%**

de las mujeres reincide en el primer año en libertad.

**+**

Existe *mayor probabilidad de reincidir* cuando tuvieron un inicio temprano en el delito, amigos y familias involucradas en delito, o son multireincidentes.

**65%**

de quienes reinciden lo hacen en el primer mes.

**-**

Existe *menor probabilidad de reincidir* cuando han cometido delitos de drogas, egresaron bajo libertad condicional, cuando tienen una pareja prosocial, y cuando poseen mayor auto-control y percepción de control sobre la vida.

**85%**

la mayoría reincide en delitos de hurto (85%).

### III. Recomendaciones

#### 1. Respeto de Normativa y Política Penitenciaria:

**Extensión de condenas de delitos de drogas:** la evidencia da cuenta de la baja efectividad de una condena larga en la reducción de la reincidencia. Por tanto, se propone evaluar la posibilidad que las penas hacia los *delitos de drogas tengan una menor extensión*, y en combinación con intervenciones laborales y de redes, se logre favorecer la reinserción y evitar las consecuencias negativas del encarcelamiento.

**Penas alternativas para condenas cortas:** se sugiere evaluar la implementación de mecanismos alternativos al encarcelamiento. Particularmente, en el caso de las mujeres multireincidentes y con consumo problemático de sustancias, se podría evaluar la *expansión de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)*, que han demostrado ser efectivos en la reducción de la reincidencia en el delito.

**Ley de ejecución de penas:** en base a los resultados del estudio, se necesita un abordaje sistémico del proceso de cumplimiento de condenas, incorporando una *perspectiva de género* que logre adecuarse a las necesidades particulares de las mujeres involucradas en el sistema penitenciario.

#### 2. Respeto a Programas y Políticas de Reinserción:

**Protección Social y Derechos:** orientado a *restituir derechos sociales en miras de facilitar la reinserción social* de las mujeres, a través de prestaciones asociadas a la salud física, la salud mental, la educación y el ejercicio de la maternidad.

**Intervención:** referido a *programas y procesos orientados a favorecer la reinserción social y disminuir la reincidencia*. Estos deben estar predefinidos, adecuarse a las necesidades específicas de las mujeres, e implementarse continuamente tanto en el contexto intra como post-penitenciario, teniendo como ejes clave el apoyo vocacional y empleo, drogas, vivienda, vínculos sociales, y actitudes y comportamientos.

